

Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito - Juli
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



Resolución Directoral N° 1144 -2026-UGEL-CH-J.

JULI, 11, MAYO 2026.

VISTO: La Resolución Directoral N° 1139-2026-UGEL-CH-J, de fecha 08 de mayo de 2026; Resolución Viceministerial N° 00074-2025-MINEDU, de fecha 17 de julio de 2025; Resolución Viceministerial N° 097-2025-MINEDU, de fecha 19 de setiembre de 2025; y demás documentos que se acompañan;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, determina que el Ministerio de Educación (Minedu) es el Órgano de Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, recreación y deporte, en concordancia con la Política General del Estado;

Que, la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, establece que el ingreso a la Carrera Pública Magisterial se realiza mediante concurso público, correspondiendo al Ministerio de Educación normar y conducir dichos procesos en coordinación con las instancias de gestión educativa descentralizada;

Que, mediante Ley N° 32046, se autoriza la convocatoria al Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial para docentes de la modalidad de Educación Técnico - Productiva;

Que, en atención a lo señalado mediante la Resolución Viceministerial N° 00074-2025-MINEDU y modificatorias con Resolución Viceministerial N° 097-2025-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma que regula el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2025-2026 para profesores de la modalidad de Educación Técnico-Productiva, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial";

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 00074-2025-MINEDU y su modificatoria aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 097-2025-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma que regula el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2025-2026 para profesores de la modalidad de Educación Técnico-Productiva, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial";

Que, asimismo, mediante Resolución Viceministerial N° 097-2025-MINEDU, se aprobó el cronograma de actividades del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2025-2026 para profesores de la modalidad de Educación Técnico - Productiva;

Que, mediante Resolución Directoral N° 1139-2026-UGEL-CH-J, se conformó el Comité de Adjudicación para el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2025-2026 para profesores de la modalidad de Educación Técnico - Productiva, en el ámbito de la UGEL Chucuito Juli;

Que, resulta necesario aprobar el cronograma de adjudicación correspondiente al referido proceso, a fin de garantizar el cumplimiento oportuno de las actividades programadas en el marco de la normativa vigente;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación; Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2013-ED; Resolución Viceministerial N° 00074-2025-MINEDU y su modificatoria aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 097-2025-MINEDU; y demás normas conexas;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Cronograma de Adjudicación del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2025-2026 para profesores de la modalidad de Educación Técnico - Productiva, en el ámbito de la UGEL Chucuito Juli, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que el Comité de Adjudicación del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2025-2026, dé cumplimiento al cronograma aprobado conforme a la normativa vigente.

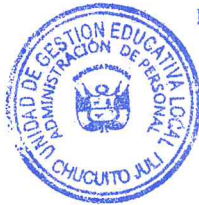
ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los integrantes del Comité de Adjudicación y demás interesados para su conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

FIRMADO ORIGINAL

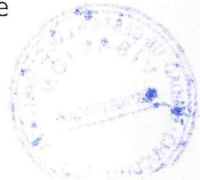
DRA. AYDA GLADYS CÁCERES COLQUEHUANCA
DIRECTORA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO-JULI

AGCC/D-UGEL-CHJ
ERFR/J-AADM.
OAAJ-AGI
HCCJ-AAJ
MCHC/ESP-OPER.
Proy. N° 0325



LO QUE TRANSCRIBE A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CONSIGUIENTES

Abog. MARTÍN CHURATA CANDRO
ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN PERSONAL
UGEL CHUCUITO JULI



ANEXO
CRONOGRAMA DE ADJUDICACIÓN

“Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2025-2026 para profesores de la modalidad de Educación Técnico – Productiva” UGEL Chucuito Juli

ITEM	ACTO PUBLICO	RESPONSABLE	FECHA	LUGAR	HORA
Primer Acto Público	Para adjudicar plazas de CETPRO de gestión directa a cargo de otros sectores e instituciones del Estado (Municipalidades, entre otros) o de gestión privada por convenio con entidades privadas.	La UGEL Chucuito Juli, no cuenta con plazas para adjudicar en este acto público.			
Segundo Acto Público	Adjudicación de plazas del concurso público de ingreso a la carrera publica magisterial 2025-2026 para profesores de la modalidad de Educación Técnico Productiva	Comité de Adjudicación de la UGEL Chucuito	19 de mayo de 2026	Salón de usos múltiples de la UGEL Chucuito Dirección 14 de Setiembre N° 229 - Juli Referencia: Costado de la Iglesia Santa Cruz.	14:30 Horas



AS